

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DLXXXIX - Nº 16
CORDOBA, (R.A.), MARTES 18 DE FEBRERO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 17 de Diciembre de 2013, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de febrero de 2014 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 2) Motivos por los cuales se convoca nuevamente a asamblea ordinaria para la aprobación del Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2012. 4) Renovación de siete integrantes de la comisión directiva. El Secretario. Art 29. "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformas de media estatutos, fusión, escisión y disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, hora después de fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar...".

3 días - 1434 - 20/2/2014 - s/c

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS ALTOS DE CHIPION LTDA.

ALTOS DE CHIPION. CBA.

Convocar a Asamblea General Ordinaria el 06 de Marzo de 2014, a las 20:00 Hs., en el local de nuestra institución sito en Mariano Moreno 380. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca la Asamblea General fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y excedentes, informe del síndico e informe de auditoría, correspondiente al 58° ejercicio social cerrado al 31/12/2012. 4) Renovación parcial Consejo de Administración: a) Designación de 3 asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos. b) Elección de 5 Consejeros Titulares, 1 Consejero Titular por un periodo, 3 Consejeros Suplentes, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. El Secretario.

3 días - 1416 - 20/2/2014 - \$ 415,80

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJANDRO ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/03/2014, a las 20:00 horas, en el Cuartel del cuerpo de Bomberos sito en Bvrd. de Circunvalación s/n° de la localidad de Alejandro Roca. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2°) Causas por las que se realiza asamblea fuera de término para la consideración ejercicio N° 18 finalizado el 31/05/2013, 3°) Consideración de la memoria, estados contables, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 18 con cierre el 31 de mayo de 2013". La Secretaria.

3 días - 1305 - 20/2/2014 - s/c

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2013, para el día 14 de Marzo de 2014, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013. 2.- Remuneración del Directorio. 3.- Elección de Directores, distribución de cargos. 4.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 5.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - 1479 - 24/2/2014 - \$ 1626

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.

MARCOS JUÁREZ

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de marzo de 2014 a las 15 horas en nuestro establecimiento fabril, sito en calle Intendente Jorge Loínas (E) 1011, Marcos Juárez (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea juntamente con el señor Presidente. 2) Modificación del Art. 4° (Titulo Segundo) de los estatutos sociales vigente, con el fin de incluir la autorización para que la

empresa pueda realizar fletes nacionales e internacionales con transporte propio.- Se informa a los señores Accionistas que el libro Depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 26/02/2014 a las 18 horas, conforme el Art. 238 de la Ley 19.550. "El Directorio".

5 días - 1488 - 24/2/2014 - \$ 685

CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RIO TERCERO

La Comisión Normalizadora de la Institución, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 26 de febrero del 2014 a las 21:00 horas en nuestra sede social sito en Av. Fuerza Aérea N° 651 de la localidad de Río Tercero, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Convocar a dos socios a rubricar el acta correspondiente a la Asamblea. 2- Aprobar el Estado de Situación Patrimonial cerrado el 31/01/2014. 3- Lectura del informe final de la Comisión Normalizadora. 4- Elección de las Autoridades de la Institución.

N° 1517 - \$ 165

ASOCIACIÓN PSICOANALITICA DE LA CONFIGURACIONES VINCULARES DE CORDOBA

(Pareja, Familia, Grupo, Instituciones y otras)

Convoca Asamblea Anual Ordinaria para el día 14 de marzo de 2014, a las 14 hs. En su sede cito en calle 9 de Julio Nro 508, 2do. Piso, ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designar dos socios presentes para que con sus firmas, junto con la de la Presidenta y la Secretaria General, den conformidad al Acta de Asamblea. 2) Considerar Memoria, Balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, junto con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2013. 3) Elección de los miembros de la Junta Electoral: un presidente, dos vocales titulares y un vocal suplente. 4) Intercambio entre los Asociados y proyectos institucionales.

N° 1514 - \$ 96,60

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS "MEDIA NARANJA" LTDA.

EL BRETE - CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/3/2014, a las 8:00 horas en sede social de El Brete, Cruz del Eje, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados y cuadros anexos, informe de auditoría, informe del síndico y proyecto de distribución de excedentes, correspondiente al ejercicio económico N° 48, cerrado el 31/12/2013. 3) Designación de

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

comisión de credenciales y escrutinio de tres miembros. 4) Elección de autoridades: a) 6 consejeros por 2 años y 3 suplentes por 1 año, para el consejo de administración; b) 1 síndico titular y 1 suplente por 1 años. Tolerancia: art. 32 en vigencia. El Secretario.

3 días – 1861 – 20/2/2014 - \$ 799,80

SOCIEDADES COMERCIALES

PROGEAS S.A.

Aumento de Capital

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 28-06-2013 se aprobó por unanimidad 1) Aumentar el capital Social de Pesos SESENTA MIL c/00/100 (\$ 60000,00) a Pesos CUATROCIENTOS SETENTA MIL c/00/100 (\$ 470.000,00) representado por CUARENTA Y SIETE MIL (47.000) acciones de pesos DIEZ c/00/100 (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Conforme la modificación operada el art. 4° del Estatuto Social, queda redactado así: "Artículo 4°: El Capital Social es de Pesos CUATROCIENTOS SETENTA MIL c/00/100 (\$ 470.000,00) representado por CUARENTA Y SIETE MIL (47.000) acciones de Pesos DIEZ c/00/100 (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19550." La suscripción del aumento de capital se realizó así: Raúl Roberto Aimar suscribe veintinueve mil (29.000) acciones, Leonardo Aimar suscribe diez mil quinientas (10.500) acciones y Silvia Graciela Asinari suscribe mil quinientas (1.500) acciones; 2) modificar el artículo 16° del Estatuto Social, quedando redactado así: "ARTICULO 16°: El Ejercicio Social cierra el 28 de febrero de cada año o el 29 de febrero en caso de año bisiesto. A esa fecha se confeccionaran los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia." N° 1525 - \$ 173,01

EL DESCANSO SRL

CAÑADA DE MACHADO

Constitución de Sociedad

(Constitución) - SOCIOS: JOSE IGNACIO FINOCCHIETTI CHAMMAS, argentino, DNI 25756780, soltero, 37 años, domicilio Fructuoso Rivera N° 169, Ciudad de Córdoba, empleado. ROXANA DE IA MERCED MARCATO, argentina, DNI 25490251, soltera, 37 años, domicilio Fructuoso Rivera 169, Ciudad de Córdoba, abogada. MARIANELA MARCATO, argentina, DNI 29663513, soltera, 30 años, domicilio Hipólito Yrigoyen N° 345, Villa del Rosario, contadora. FECHA DE INSTRUMENTO: 8/11/13 DENOMINACIÓN: El Descanso SRL. SEDE SOCIAL: Calle Pública S/N - Cañada de Machado, Depto. Río Primero, Córdoba. PLAZO: 99 Años OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, dentro y fuera del país, a las actividades que se enumeran a continuación, a saber; 1) Producción agro-ganadera en general, incluyéndose todas las actividades complementarias y conexas a la misma, con los siguientes rubros: a) Industrialización, distribución y comercialización en todas sus formas V modalidades, de productos lácteos V sus derivados, detallando especialmente pero en forma no taxativa los siguientes: explotación de tambos, secado de leche, producción de quesos, yogures, mantecas y sus derivados. b) Reproducción, cría y engorde de ganado mayor y menor de todo tipo y especie, como así también comercialización, faena V distribución de productos cárnicos.- e) Explotación agrícola en general, mediante siembra y cosecha de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas, Vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, horticola y floricultura; como así también todas sus actividades complementarias y conexas, en especial la comercialización, de productos granarios y agrarios, con todos sus derivados. e) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, transporte, distribución, instalación de ferias y almacenes de

ramos generales por cuenta propia o de terceros de todos los bienes que produzca y comercialice. 2) Representación: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, constitución o participación en sociedades, celebración de contratos, adquisición por cualquier título o concepto, aceptación en pago o garantía hipoteca o prenda, de lo que se adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial para la consecución de su fin social.- 3) Desarrollos inmobiliarios urbanos, rurales, comerciales e industriales: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, leasing, concesión, administración, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, afectados para el uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industrias, incluyéndose todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 4) Administración de bienes propios o de terceros, muebles o Inmuebles, urbanos o rurales y de derechos, acciones, valores V/u obligaciones de entidades públicas o privadas. CAPITAL: \$20.000. ADM-REPR.- GERENCIA: 1 socio - José Ignacio Finocchetti Chammás. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. Juzgado Civ. y Com. 29 Nom. Of. 05/02/14. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

N° 1503 - \$ 608,20

S.S. ARGENTINO S.R.L.

Modificación

Por acta de fecha 23/07/13, los socios de la sociedad comercial: "S.S. ARGENTINO S.R.L.", Jesús Carlos Jorge NICOLAU y Daniela Delia NICOLAU, resuelven por unanimidad modificar el contrato social, en cuanto al retiro de la Socia Daniela Delia NICOLAU, e ingreso como socio el Sr. Yamil Leonardo COSTA, nacido el día 12/05/1983, de 30 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 30.002.990, con domicilio en calle Bias Pascal N° 7.410 de Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba; modificar la Administración y Representación de la sociedad comercial; quedando redactada: 1 L la Cláusula Cuarta del contrato social de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas de Cien Pesos (\$100) cada una y suscripta en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El señor Jesús Carlos Jorge NICOLAU, la cantidad de Sesenta y Un (61) cuotas sociales de Pesos Cien cada una, o sea Pesos Seis Mil Cien (\$6 100), lo que representa un Cincuenta con Ochenta y Tres por ciento (50,83%) del capital social; y el señor Yamil Leonardo COSTA, la cantidad de Cincuenta y Nueve (59) cuotas sociales de Pesos Cien cada una, o sea Pesos Cinco Mil Novecientos (\$5.900), lo que representa un Cuarenta y Nueve con Diecisiete por ciento (49,17%) del capital social"; 2L La Cláusula Quinta de la siguiente manera: "La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios gerentes quienes actuaran en forma conjunta y mancomunada en la representación de la sociedad, por el plazo de la duración de la sociedad, salvo causales de remoción, y que en éste acto son designado en tal carácter el Sr. Jesús Carlos Jorge NICOLAU, y el Sr. Yamil Leonardo COSTA. El uso de la firma social deberá ser siempre precedido con la denominación "S.S. ARGENTINO S.R.L. ", los gerentes tendrán el uso exclusivo de la firma social, pudiendo realizar en nombre de la Sociedad y en su representación toda clase de operaciones y actos previstos más adelante indicativa mente. No obstante les queda expresamente prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, pudiendo sin embargo, otorgar fianzas y garantías a terceros siempre y cuando se trate de operaciones vinculadas al giro comercial Para el nombramiento de los futuros gerentes, como asimismo la remoción de los mismos, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes de capital presente en asamblea que a tal fin se establezca. Para el cumplimiento de sus funciones los gerentes están facultados para los siguientes actos: Llevar adelante todas las operaciones y transacciones relacionadas al objeto social; operar con toda clase de bancos oficiales, privados y mixtos, y/o cualquier otra clase de entidades crediticias o financieras, a cuyo efecto podrán realizar cualquier tipo de operación bancaria o comercial, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; con facultades expresas de tomar créditos con garantías reales. Representar a la sociedad ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso la

A.F.I.P., Dirección General de Rentas, Anses, Registro de Créditos Prendarios, Tribunales Provinciales, Federales, o ante cualquier repartición pública o privada. Representar a la sociedad en las contrataciones que ese efectúen por el ofrecimiento de los servicios que constituyen el objeto de la misma, ya sean personas físicas o jurídicas, con otras entidades sean publicas y/o privadas, empresas de servicios y/o entidades que las representen o agrupen o que se creasen en el futuro en reemplazo de los organismos existentes actualmente. Los gerentes serán retribuidos de acuerdo a los procedimientos que fijen los socios en reunión de socios a tal fin". Juzg. C y C 29° Nom., Con. y SOC. N° 5 – Sec. Of. 27/11/13. (Expte. N° 2452499/36).- N° 1487 - \$ 746

RODAL S.A.

Acta N° 1 (uno). Rectificativa-Ratificativa. Cambio de Denominación Social. DD. JJ. Art. 264 LSC.-

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a los doce días del mes de febrero del año 2014, siendo las nueve horas, en la sede social de la firma RODAL S.A., sita en Arturo M. Bas N° 40, Dpto. 2, de esta ciudad, se reúnen los Accionistas pertenecientes a la misma, Sr. Alberto Eduardo Buccolini y Sr. Rodolfo Horacio Buccolini como así también el Presidente designado C.P.N. Alberto Raúl Baudino a los efectos de tratar las observaciones que fueran oportunamente realizadas por la Oficina Técnica de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas-Departamento Sociedades por Acciones- y que una vez aprobado y rectificado el Artículo pertinente debe ser presentada a través de este Acta y su correspondiente Edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL, al mencionado organismo. Toma la palabra el C.P.N. Alberto Raúl Baudino quien expresa que la primera observación es referente al Nombre de la Sociedad. De acuerdo a ello y cumplimentando lo informado por la profesional interviniente en el Expte. Dra. Adriana Sosa, se debe proceder al cambio de la denominación social atento a la existencia de otra sociedad homónima. Como consecuencia de ello, se mociona proponer como nuevo nombre el de ARGIA S.A. y como consecuencia de ello debe modificarse el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: la Sociedad se denomina ARGIA S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." Puesta a consideración esta reforma estatutaria la misma es aprobada por unanimidad. En relación a la segunda observación los Directores electos manifiestan con carácter de DDJJ no encontrarse incluidos en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades mencionadas en el Art. 264 de la ley 19.550. Se Ratifican todos los demás Artículos del Estatuto Social y del Acta Constitutiva que no son objeto de observación y/o modificación. Con lo que finaliza la reunión siendo las nueve y treinta horas.

N° 1446 - \$ 362,60

BONELESS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva del 03/10/2013 y Cesión de Cuotas-Modificación de Estatuto del 31/10/2013. Socios: Candela Gago, argentina, D.N.I. N° 39.059.166, 18 años de edad, de estado civil soltera, estudiante, con domicilio en calle Gorriti 1252, Barrio San Vicente de esta Ciudad de Córdoba; y Noemi Inés Palenzona, argentina, D.N.I. N° 6.488.378, 72 años, de estado civil casada, ama de casa, con domicilio en calle Diego de Torres 1145, Barrio San Vicente de esta Ciudad de Córdoba. Denominación: BONELESS S.R.L.. Sede y Domicilio: calle Argandoña 2921, Barrio San Vicente, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado

o a elaborar relacionados con productos alimenticios. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos, avícola y/o cualquier clase existente o que exista en el futuro. La adquisición y comercialización de insumas, maquinarias, equipos y servicios relacionados con la actividad. B) INDUSTRIALES: Faena - directa o por terceros-, desposte, desprese, procesamiento, y transformación de productos derivados, almacenamiento, industrialización, de productos, sub-productos y mercaderías. Realizar las actividades inherentes al manejo de los subproductos resultantes de las operaciones con animales de diversas especies especificados anteriormente, sea en forma directa, o por intermedio de terceros, o en plantas y empresas contratadas a fason; C) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades, relacionadas con este objeto. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ecológicamente sustentables que permitan generar un valor agregado y recursos adicionales en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de producciones tradicionales, como así también producciones y productos orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones naturales. El trabajo de campo, siembra y recolección de cultivos, la producción de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases, también la producción avícola, toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. También la recuperación de tierras áridas o no cultivables, desmontes y extracción de leña, y la forestación y/o reforestación en el país; en todo el proceso de esta actividad desde su plantación hasta su comercialización y/o promoción asociada o no a terceros; D) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad agrícola, ganadera, industrial o vinculadas a ésta. Constituir y formar consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación y similares. Encargar negocios a través de "joint ventures" o abinamientos con otras empresas, nacionales, multinacionales y/o extranjeras. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: E) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada, Participar en licitaciones privadas o públicas; F) SERVICIOS: Realizar todas las tareas vinculadas al servicio de transporte de carga en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto y G) FINANCIERAS: aportar capitales propios o ajenos con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social lo constituye la suma de pesos doce mil (\$12.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas de pesos cien (\$100), cada una, las cuales quedan suscriptas por los socios en la siguiente proporción: la socia Candela Gago la cantidad de noventa y seis (96) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos nueve mil seiscientos (\$9.600), y la socia Noemí Inés Palenzona, la cantidad de veinticuatro (24) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400). Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida

por uno a tres Gerentes, socios o no. El número de Gerentes lo establecerá la Asamblea. El o Los gerentes designados durarán en su cargo el plazo que fije la asamblea, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Se resolvió que el número de administradores lo sea de un Gerente Titular y de un Gerente Suplente; designando como Gerente Titular a la Srita. Candela Gago y como Gerente Suplente a la Sra. Noemí Inés Palenzona. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 del mes de Diciembre de cada año.- Córdoba, 16 de Diciembre de 2013. Juzgado Civil y Comercial de 13ra. Nom. de la Ciudad de Córdoba. Fdo.: María Eugenia Olmos – Prosecretaria Letrada.

N° 1490 - \$ 1174,60

**FORTÍN VIAMONTE SOCIEDAD ANÓNIMA
COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E
INMOBILIARIA**

**Reforma De Estatutos. Aumento De Capital. Tipo Y Clase
De Acciones Y Otras Adecuaciones**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/10/2012 se incrementa el capital y se adecúa a la moneda vigente por cuanto el mismo se encuentra expresado en pesos ley 18.188 e incrementándose a \$ 1.000.000 (pesos un millón) lo que implica un aumento de \$ 999.999,99998 (pesos novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve c/99/100) en valores contables si bien, en realidad sería un aumento de \$ 999.999,99998 por cuanto el capital original de \$ ley 200.000, por los cambios monetarios sería actualmente de \$ 0,00002. A tal efecto se afectará parcialmente la cuenta Ajuste de Capital, cuyo saldo al cierre del último balance aprobado a la fecha, es decir, al 31 de agosto de 2011, es de \$ 1.071.025,75 (pesos un millón setenta y un mil veinticinco c/75/100). El capital estará representado por 100.000 (cien mil) de acciones de \$ 10 (pesos diez) cada una, valor nominal, las que serán de la Clase A, con derecho a 5 (cinco) votos por acción y se preverá la posibilidad de emitir en el futuro acciones Clase B, con derecho a 1 (uno) votos por acción. Los artículos correspondientes del estatuto social quedan redactados: "Artículo Tercero: El capital social es de \$ 1.000.000 (pesos un millón) representado por 100.000 (cien mil) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 (pesos diez), valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Puede aumentarse hasta el quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley 19.550." "Artículo Cuarto: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias, nominativas no endosables. Las acciones ordinarias de la Clase "A" confieren 5 (cinco) votos por acción y las de la Clase "B" confieren 1 (uno) votos por acción." "Artículo Quinto: Las acciones y certificados provisionales nominativos que se emitan, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550, pudiendo instrumentarse láminas representativas de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital social, el directorio queda facultado para aplicar el art. 193 de la ley mencionada en cualquiera de sus variantes." "Artículo Sexto: Para la transferencia de las acciones, sus tenedores deberán ofrecerlas fehacientemente a los socios poseedores de la misma clase que tendrán 5 (cinco) días hábiles para ejercer la preferencia. Vencido el plazo, si no se hizo uso de este derecho, sea total o parcialmente, deberá hacerse el ofrecimiento a los socios que tengan acciones de la otra clase, que deberán optar en el plazo señalado. Concluido el mismo, si no se ha ejercido la opción o se lo ha hecho parcialmente, la totalidad o el remanente podrá ser ofrecido a terceros, efectuándose las notificaciones del art. 215 de la Ley 19.550." "Artículo Décimosegundo: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6° y las establecidas en el art. 9° del Decreto-Ley 5965/63, pudiendo realizar toda clase de actos vinculados con el objeto social y que coadyuven a su consecución, entre ellos: establecer agencias, sucursales y toda clase de representaciones, dentro o fuera del país; operar con los bancos e instituciones de crédito oficiales, privadas y mixtas y con las aduanas nacional y extranjeras; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes y designar gerentes generales o especiales, siendo esta enumeración solamente enunciativa." "Artículo Decimocuarto: Los honorarios del directorio y de la sindicatura, en caso de ser designada, deberá ser aprobada por Asamblea General Ordinaria." "Artículo Décimo Quinto: Las asambleas se convocarán de acuerdo con el

art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. En la convocatoria se mencionará el lugar, día y hora de cierre del libro de asistencia para el cumplimiento del art. 238 de dicha ley. Podrá llamarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse esta última una hora después de fracasada la primera. Rigen el quórum y las mayorías de los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 70, última parte y 244 "in fine" de la misma ley." "Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; c) a reservas facultativas; d) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; e) a dividendos de las acciones ordinarias; f) el saldo, al destino que fije la asamblea. Los dividendos deberán pagarse dentro del ejercicio en que fueron aprobados". "Artículo Décimo Séptimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el ó los liquidadores designados por Asamblea General Extraordinaria que actuarán de acuerdo con el art. 101 y concordantes de dicha ley, bajo la fiscalización del síndico o el contralor de los mismos socios, según corresponda. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas conforme a sus integraciones."

N° 1521 - \$ 1149,80

S O COMUNICACIONES S.A.

Elección Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria, del 13-11-2013, se designó por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio a Daniel Fernando POTELE JUNOT, D.N.I. N° 13.541.034 y como Director Suplente a Raúl Roberto AIMAR, D.N.I. N° 11.103.195, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados en el mismo acto.

N° 1524 - \$ 54

PUERTO SECO LA PUERTA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, del 28-06-2013, se designó por el término de tres ejercicios, como Presidente del Directorio a Daniel Argentino Chiambretto, D.N.I. N° 16.440.732 y como Director Suplente a Nancy María Barcellini, D.N.I. N° 14.523.629, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados en el mismo acto. Asimismo se aprobó por unanimidad la modificación del artículo 16° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 16: El Ejercicio Social cierra el 28 de febrero de cada año o el 29 de febrero en caso de año bisiesto. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."-

N° 1526 - \$ 117,20

SALA S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de noviembre 2012, se designan nuevos integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, a partir del presente, disponiéndose la siguiente composición del mismo: PRESIDENTE: Sr. Adolfo CAGLIERI, D.N.I. 28.625.955 Y DIRECTORA SUPLENTE: Srta. Carolina Eliana LIVI, D.N.I. 26.483.145, argentina, de treinta y cuatro años de edad, soltera, comerciante, domiciliada en calle Araoz de Lamadrid N° 48, 1° Piso "B" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien suscribe la presente de conformidad con la designación. Todos los directores fijan domicilio especial en el de calle Suipacha N° 645 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y

declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550.- Holmberg, 6 de enero de 2014.-

Nº 1516 - \$ 153,80

CE.INS.R.L

Por ACTA de fecha 13/08/2013 los socios María Alejandra CARBAJO, DNI 20.444.469, Marcela Fabiana RIVAROLA, ONI 20.621.648 Y María Celia del Rosario BERTORELLO, DNI 6.053.332 RESUELVEN: en forma conjunta y por unanimidad designar por un nuevo periodo de dos (2) años como Gerente de CE.IN S.R.L. a la socia María Alejandra CARBAJO, DNI 20.444.469. Aceptando la misma el cargo en el mismo acto y declara bajo juramento que no se encuentra inhibida y/o inhabilitada para ejercer el cargo de socia gerente.- Of. 21/10/13. Juzg. de 1º Inst. y 52a Nom. C, y C.-

Nº 1496 - \$ 76.-

CIENTIFICA PREMEDI S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de noviembre del 2013 se eligieron autoridades de la sociedad CIENTIFICA PREME S.A. de acuerdo al siguiente detalle: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Félix Torlaschi, D.N.I. 6.606.682, argentino, casado, mayor de edad, de profesión médico, con domicilio en calle Buenos Aires 341, General Deheza, Vicepresidente: José Ramón Cerviño, DNI 8.090.522, argentino, casado, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Menéndez Pidal 3895, Córdoba. Director Suplente: René Aldo Conci, D.N.I. 6.500.063, argentino, casado, mayor de edad, de profesión médico, con domicilio en calle Urquiza 358, Córdoba, ambos de esta provincia de Córdoba. Todos ellos por el término de 3 ejercicios. Domicilio especial (art. 256 LS) calle 9 de Julio 691, Córdoba. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/11/2013 se constituyó nuevo domicilio de la sede social en calle 9 de Julio 691, 1º piso Cba.-

Nº 1486 - \$ 157,60

MAG S.A.

Elección de Autoridades

Por acta Nº 13 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de mayo de 2013 se fijó en uno el número de directores titulares designándose a Juan Carlos Marcuzzi DNI Nº 13.683.592 y en uno el número de directores suplentes designándose a Carlos Agustín Marcuzzi DNI 34.908.281. Todos los directores elegidos durarán dos ejercicios en su mandato. Por acta de directorio Nº 42 del 14 de mayo de 2013 se eligió como Presidente a: Juan Carlos Marcuzzi DNI 13.683.592.

Nº 1515 - \$ 54,60

BOMPANING S.A.

Edicto Ampliatorio: Constitución

Ampliando el contenido de los edictos correspondientes a la constitución de "BOMPANING S.A.", constituida por los Sres. Gabriel Darío PASSERINI, DNI Nº 25.858.569; Agustina BIANCHI, DNI Nº 34.317.730; y Guillermo BIANCHI, DNI Nº 33.599.681 mediante acta celebrada en Córdoba el 05 de Abril de 2013, y Actas Rectificadoras de ella de fecha 20 de Mayo y 05 de Agosto de 2013, en trámite de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas, en Expte. Nº 0007-104976/2013, se hace saber que conforme artículo undécimo de sus estatutos sociales, "La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya".- El presente es complementario del edicto publicado el 23 de Septiembre de 2013.- Córdoba, de febrero de dos mil catorce.-

Nº 1300 - \$ 128,60

LÍDER S.R.L..

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero de 2014 se designó Socio Gerente al Sr. Sergio David Bolatti, DNI 25.742.825 por el término de cinco ejercicios.

Nº 1303 - \$ 54,60

LATINBONOS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Modificación de Estatuto Social

Que por acta de asamblea Nº 15 de fecha 07/02/2014 se ha resuelto modificar integralmente la sociedad. La nueva denominación será: "LATINBONOS S.A. AGENTE DE LIQUIDACION Y COMPENSACION" que será continuadora de Latinbonos Sociedad de Bolsa S.A. Nuevo Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: I.- De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N. T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II.- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. b) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes,

o reglamentos, o por este Estatuto. Capital Se aumenta de \$100.000 a \$3.500.000 representado por 35.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$100 de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta un quintuplo por asamblea ordinaria. Suscripción Andrés Pasman titular de 34.300 acciones equivalentes a \$3.430.000 y Rosario María Pasman titular de 7.000 acciones equivalentes a, \$70.000. Fiscalización La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular, por el término de un año. La Asamblea deberá elegir un suplente, por el mismo término. Si la sociedad estuviere comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, excepto en su inciso segundo, la sindicatura deberá ser colegiada en número impar. Directorio: Presidente Andrés Pasman DNI 4.550.579, Rosario María Pasman DNI 24.270.765, Vicepresidente, Juan Pablo Pasman DNI 29.591.403 Director Suplente. Síndico Antonio Jorge Haddad DNI 4.447.509 Síndico suplente María teresa De Marco DNI 10.917.638.

Nº 1802 - \$ 1819,35

DARU S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 20/04/2012 se procedió a elegir autoridades en el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Darío Nicolás Jaimovich, DNI 29.062.780 y como Director Suplente la Sra. Graciela Noemí Gorsd, DNI 11.059.530, por el término estatutario.-

Nº 1452 - \$ 54,60

GRUPO DANIEL S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 21 de junio de 2013 se designó Presidente al Sr. Franco José Ghirardotto Hebral, DNI 27.062.518 Y como Director Suplente a la Sra. Anabel Estefanía Ghirardotto Hebral, DNI 29.339.470, ambos por el término de dos ejercicios.

Nº 1302 - \$ 54,60

TELEPAB S.R.L..

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 04 de febrero de 2013 se designaron Socios Gerentes a los Sres. Juan Carlos Delfina, DNI 11.244.207, Abel Miguel Costantino, DNI 6.588.719 Y Ricardo Renato Guida, DNI 6.564.489, todos sin término de expiración de sus mandatos.

Nº 1301 - \$ 54,60

MARJUAN SRL

Cesión de Cuotas - Modificación Contrato Social

Por acta del 15/01/2014, con fecha 19/01/2013 el socio Guillermo Lirio Rossi ha vendido la totalidad de las cuotas sociales al socio Jorge Alberto Rossi.- Se modifica la cláusula quinta del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos ciento diez mil (\$110.000), dividido en mil cien (1.100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, en las siguientes proporciones: el socio ÁNGEL JUAN ROSSI, trescientas setenta y cuatro (374) cuotas sociales, por un valor de pesos treinta y siete mil cuatrocientos (\$37.400), representativa del treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social; el socio JORGE ALBERTO ROSSI setecientos veintiséis (726) cuotas sociales, por un valor de pesos setenta y dos mil seiscientos (\$72.600), representativa del sesenta y seis por ciento (66%) del capital social.-

Nº 1378 - \$ 168,60

AGECER S.A.

Reforma Art. 11 Estatuto Social

Por Acta 7 de Asamblea General Extraordinaria del 17/06/13 se decidió por unanimidad reformar el art. 11º del estatuto

Social así: "Artículo 11°: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente en forma indistintamente, siempre y cuando se hubiera elegido Vicepresidente. El Directorio podrá autorizar a otra/s persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta

N° 1415 - \$ 54,60

REGAM PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 244 suscripto en fecha 25 de Febrero de 2010 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sr.: Miranda, Jorge Eduardo, DNI 7.630.454 ha sido extraviado por el mismo

5 días - 1435 - 24/2/2014 - \$ 273.-

REGAM PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 185 suscripto en fecha 25 de Octubre de 2010 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra.: Ceballos, Mónica Elvira, DNI 12.141.411 ha sido extraviado por el mismo.-

5 días - 1436 - 24/2/2014 - \$ 273.-

DARGUSTO S.A.

Por acta de asamblea de fecha 30/05/2013, se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios: Directorio: Presidente: Héctor Ricardo Daniele, DNI 4.410.055; Director suplente: Mirta Elvira Guerra, DNI 6.547.596. Firma: Presidente.

N° 1438 - \$ 54,60

FINANFRAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de "FINANFRAN S.A.", realizada el 30/09/2013 en el local social de calle El Rey 540, Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular a Paula Daniela ALLASIA y como director suplente a Santiago Agustín DURANTE. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/04/2016. Por Acta de Directorio N° 23 de fecha 30/09/2013 se designó como presidente a Paula Daniela ALLASIA, DNI N° 24.119.291 y como director suplente a Santiago Agustín DURANTE, DNI N° 23.835.196.-

N° 1470 - \$ 103,60

BLANCHE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de "BLANCHE S.A.", realizada el 31/10/2013 en el local social sito en A. Mattea 259, localidad de Etruria, provincia de Córdoba, se decidió designar como director titular a Mirian Edith BLANCHE y como director suplente a Karina Natalia VIGNETTA. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/05/2016. Por Acta de Directorio N° 15 de fecha 31/10/2013 se designó como Presidente a la señora Mirian Edith BLANCHE, DNI N° 5.494.350 y como Director Suplente a Karina Natalia VIGNETTA, DNI N° 25.595.737.-

N° 1468 - \$ 99,80

"SERVIO S.A."

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 15 de "SERVIO S.A.", realizada el 28/05/2013 en el local de calle La Rioja 604, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se resolvió designar como Director Titular a Clelia CORBO a los efectos de completar el mandato del Director Titular - Vicepresidente Gustavo José

SERVIO. Por Acta de Directorio N° 62 de fecha 28/05/2013 se designó como Vicepresidente a Clelia CORBO, LC N° 4.562.056.-

N° 1471 - \$ 76.-

HEXAGRO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 30/04/2012 se eligieron dos Directores Titulares y un Suplente por el término de tres ejercicios. Como Director Titular y Presidente a Eduardo Howard Field, D.N.I. N° 12.659.054; como Director Titular y Vicepresidente a Pedro Campbell Towers, D.N.I. N° 13.180.330; y como Director Suplente a Axel Francisco Von Martini, D.N.I. N° 23.630.638. Los cuales constituyen domicilio en Av Argentina 540, La Cumbre, Córdoba.

N° 1518 - \$ 69,60

FORTÍN VIAMONTE SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria de fecha 04/10/2012 se elige al Sr. ANDREA DE MARCO. D.N.I. 94.822.251, como Director Titular y Presidente y al Sr. HORACIO JORGE VENTURUZZI, D.N.I. 17.159.787, como director suplente todos con mandato por tres ejercicios y constituyendo domicilio especial en la sede social.

N° 1520 - \$ 55.-

"FUCARE S.A."

Por A.G.O. del 01.02.2013 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: Leila Antun, D.N.I. 38.339.342; VICEPRESIDENTE: Jorge Eduardo Antun, M.I. 11.962.911, ambos con domicilio en Los Retamos 9080, B° Las Delicias de la ciudad de Córdoba y DIRECTOR SUPLENTE: Judith Margoth Antun; D.N.I. 13.930.131, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 585 de Laguna Larga.-

N° 1513 - \$ 54,60

ESTABLECIMIENTO NONA MADALENA S.A.

Constitución

Rectificación - Edicto N° 30884 de Fecha 02/12/2013 -

Donde dice: Suscripción: 100% de la siguiente manera: Oscar Andrés Olivero, 5.000 acciones y Gustavo Andrés Olivero,

5.000 acciones. Debe decir: Suscripción: 100% de la siguiente manera: Oscar Andrés Olivero, 5.000 acciones y Gustavo Hernández Olivero, 5.000 acciones.

N° 1519 - \$ 54,60

ARES S.A.

Por A.G.O. del 10.10.2013 se designó para integrar el directorio como Presidente a Hebe Liliana Jancic, DN.I. 12. 653.830, domiciliada en calle Martín Fierro N° 284, de la ciudad de Río Ceballos y Director Suplente: Carlos Roberto Crespo, D.N.I. 5.487.197, domiciliado en José Hernández N° 272, Ciudad Villa Carlos Paz, ambos de la provincia de Córdoba.-

N° 1512 - \$ 54,60

"ALDAJO S.A."

Por A.G.O. del 16.4.2012 se designó para integrar el directorio como Presidente: Roberto Felipe Picone, D.N.I. 26.313.038, domiciliado en Andrés Lamas 2609 de la ciudad de Córdoba y como Director Suplente: Gabriel Mateo Duarte, D.N.I. 24.282.813, con domicilio en Manzana 2, Lote 10, Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza.-

N° 1511 - \$ 54,60

GIBA S.A.

Por acta de A.G.O. de fecha 1/03/2013 se designaron para integrar el Directorio como PRESIDENTE: Eduardo Telmo José Giraud, DNI 11.748.620 y como DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Angelina Brasca, D.N.I. 12.745.608. Ambos fijan domicilio especial en Entre Ríos N° 85, 1° piso Oficina 25, Galería Ames de la ciudad de Córdoba.-

N° 1510 - \$ 54,60

TRANSPORTES UNIDOS DEL SUD S.A.

Transformación

En la edición del B.O. de fecha 17/12/2013 se publicó en la 3ra. Sección el aviso N° 33074. En el mismo, atento un error de tipeo deslizado en la certificación del acta de fecha 12 de setiembre de 2013, se consignó erróneamente el nombre del Director Titular y Presidente del Directorio de la empresa como RAUL JORGE MARCELO TORRES, cuando debió decir JORGE MARCELO TORRES, error que fue corregido por el escribano actuante con fecha 14/02/2014.

N° 1694 - \$ 195,30

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ESTANCIAS EUMA S.A.CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12/03/2014 a las 20 hs en el domicilio de la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación referida al ejercicio anual N° 30 finalizado el 31/12/2013 3) Distribución de utilidades, si correspondiere. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. Designación de Honorarios, si correspondiere, aun en exceso de lo establecido en art 261 LS. 4) Ratificación de asambleas N° 11 de fecha 24/06/1999; N° 12 de fecha 11/08/2000, N° 13 de fecha 21/07/2001, Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/13 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/13.

5 días - 1168 - 21/2/2014 - \$ 607

MAIZCO S.A.I.C.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de MAIZCO S.A.I. y C. a la Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de Marzo de 2014, en Primera Convocatoria a las 11.00 hs., y para el mismo día a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 8, km. 411,06 de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 52 cerrado al 30 de setiembre de 2013. 2) Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 3) Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 4) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 6) Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 7) Designación y distribución de Cargos del Directorio. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: a. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional

N* 8 Km. 411,06 Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas de lunes a viernes. b. Se hace saber que está a vuestra disposición copia del balance, de la memoria, del estado de resultados del ejercicio y de resultados acumulados, y de notas, información complementaria y cuadros anexos (Art. 67, Ley 19.550), que pueden ser examinados en la Sede Social los días y horas señaladas en el apartado anterior. c. Para el tratamiento del punto 2 del Orden del Día la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por los art. 70 (segunda parte) y art. 244, última parte, de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - 1464 - 21/2/2014 - \$ 3549

**COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN,
TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y
OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y
CONCESIONARIOS
DEL MERCADO DE ABASTO LIMITADA**

Convócase a los señores asociados de COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO DE CÓRDOBA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Marzo de 2014 a las 17.00 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 %, Mercado de Abasto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informe del Auditor y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico N° 24; iniciado el 1° de Agosto de 2012 y finalizado el 31 de Julio de 2013; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 5) Consideración del cobro diferenciado, a los no asociados, de todos los servicios que brinda la Cooperativa; 6) Consideración del nuevo valor de la cuota de publicidad. El Consejo de Administración.

3 días - 1157 - 19/2/2014 - \$ 679,80

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL LIMITADA**

CONVOCASE a los Señores Asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional limitada a Asamblea Primaria para el día 26 de marzo de 2014 a las 20,30 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 10 inc. "e" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes. El Secretario.

3 días - 1159 - 19/2/2014 - \$ 164,40

**CÁMARA DE OPERADORES
FRUTIHORTÍCOLAS
DE CÓRDOBA**

CONVOCASE a los señores asociados de la CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Marzo de 2014 a las 19.00 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 1/2, Mercado de Abasto, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 68; iniciado el 1° de Agosto de 2012 y finalizado el 31 de Julio de 2013. La Comisión Directiva.

3 días - 1158 - 19/2/2014 - \$ 385,20

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
HUANCHILLA**

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de Marzo de 2014 a las 21:30 horas, en el local propio (Cuartel de Bomberos Voluntarios) Juan B. Alberdi 430, a los efectos de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) designación de dos (2) socios presentes para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen y aprueben el acta de Asamblea.- 2) consideración de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Memorias, Informes de Auditor y Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio Agosto 2012 - Julio 2013.- 3) designación de tres (3) socios presentes para formar la junta escrutadora de votos.- 4) Renovación de Cuatro (4) miembros titulares de la comisión directiva, en reemplazo de: Presidente, vicepresidente, Pro secretario y Tesorero, como así también Vocales Titulares y Suplentes, y Comisión Revisadora de cuentas Titular y Suplente, según 16 dispuesto en los Artículos 24 y 37 de los estatutos sociales vigentes.- La Secretaria.

3 días - 1225 - 19/2/2014 - s/c.

EL PEÑÓN S.AC. y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñón S.A.C. y F." para el 6 de Marzo de 2014, a las 18 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente, por el término de un año. 3) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de un año. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 25 de Febrero de 2014, a las 14 hs. El Directorio.

5 días - 1578 - 21/2/2014 - \$ 1774,50

CIRCULO ALEMAN CORDOBA, Asociación Civil

Convocatoria

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. asociados del "CIRCULO ALEMAN CORDOBA, Asociación Civil" a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día veintiocho de febrero del año dos mil catorce en calle Juan Neper N° 6249 - Villa Belgrano - Córdoba, a las quince horas, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de los Estados Contables, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al treinta y uno de diciembre de dos mil diez, treinta y uno de diciembre de dos mil once y treinta y uno de diciembre de dos mil doce; 4) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva; y 5) Elección de miembros Titulares y Suplentes Comisión Revisora de Cuentas. COMISION DIRECTIVA.

3 días - 1057 - 18/2/2014 - \$ 510.-

CHALINER S.A.

Se convoca a los accionistas de CHALINER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Marzo de 2014, a las diez horas, en la sede social sita en calle Av. De Mayo 981, 4° piso, oficina 427, Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para

tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de Asamblea; 2) Cambio de Domicilio Legal y Jurisdicción a la calle 20 de septiembre 463 de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, Código Postal 5809. El Directorio.

5 días - 1049 - 20/2/2014 - \$ 434.-

**COMISIÓN PERMANENTE FIESTA NACIONAL
DEL OLIVO
DE BARRIO CENTRO**

(CRUZ DEL EJE)

Convoca a Asamblea General y Ordinaria para el día 04/03/2014 a las 18 hs en su sede social de Belgrano 375. Orden del día. 1) lectura y Consideración del Acta de Asamblea General y Ordinaria anterior. 2) lectura y Consideración de la Memoria, Balance Gral, Estado de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo del 2012 al 31 de marzo 2013. 3) lectura y Consideración del Informe del Organo Fiscalizador. 4) Elección de Comisión directiva (dos años) y Organo Fiscalizador (un año) 5) Designación de dos asociados para refrendar el Acta con sus firmas. El presidente.

3 días - 1038 - 18/2/2014 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
JUVENTUD PROLONGADA DE BIALET MASSÉ.**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Juventud Prolongada de Biale Massé, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 25 de febrero de 2014, a las 20 hs en la sede del Centro, Juárez Celman 212, Biale Massé, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea 2) Consideración de las Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, Informe del Órgano de Fiscalización 3) Fijar las cuotas societarias 4) Elección de nueva Comisión Directiva. El secretario

3 días - 01042 - 18/2/2014 - \$ 457,80

**ESC. DR. DALMACIO VÉLEZ SÁRSFIELD
NIVEL MEDIO
59 AÑOS - 1955 - 2014**

POR LA PRESENTE SE COMUNICA E INVITA FORMALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Art. 30 y siguientes del Estatuto) QUE SE DESARROLLARA EL MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 09:30 HS. EN EL EDIFICIO DE LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO (CALLE BERNARDO ERB 320) PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 45 iniciado el 1° de Mayo de 2012 y finalizado el 30 de Abril de 2013. 3. Elección de nuevos miembros para la renovación total de la Comisión Administrativa y el Órgano de Fiscalización por el término de cuatro años. (Arts. 14, 15, 20 y siguientes). 4. Designación de tres socios para la recepción de votos y escrutinio. 5. Designación de la Junta Electoral compuesta de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente (Art. 34). 6. Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea. Comisión Administrativa, Ciudad de Arroyito, febrero de 2014.-

3 días - 1085 - 18/2/2014 - \$ 583,80

ESICA S.A.

Convócase a los accionistas de ESICA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria

para el día 06 de Marzo de 2014, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social sita en calle Inca Atahualpa N° 530 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor presidente. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1° de ley 19.550, correspondiente a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de Marzo de los años: 2012 y 2013; 3) Aprobación de la gestión del Directorio 4) Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios cerrados el 31 de Marzo de los años: 2012 y 2013. 5) Fijación de Honorarios a Directores; 6) Motivo por el cual no se celebraron en término las asambleas ordinarias anteriores; 7) Incremento de la Reserva Legal. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir las disposiciones estatutarias y legales (Art 238 y concordantes de la Ley 19.550). El Directorio.

5 días - 854 - 19/2/2014 - \$ 1018

SOCIEDADES COMERCIALES

LA INES S.C.A.

Por Acta de Directorio de Convocatoria N° 34 de La Ines S.C.A. celebrada en Alejo Ledesma, Opto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 07 de Febrero de 2014, los integrantes del directorio propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea Extraordinaria para el día 17 de Marzo de 2014 a las 16:30 horas, la que se llevará a cabo en el local social de la zona rural de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios y accionistas. Orden del Día: 1) "Cesión De Parte Del Capital Comanditario (Acciones Ordinarias), Baja De Un Socio E Incorporación De Nuevo Socio". 2) "Reforma Del Estatuto Social En Su Cláusula Quinta". Presidente del Directorio.

5 días - 856 - 19/2/2014 - \$ 966.-

FONDOS DE COMERCIO

ALTA GRACIA. El Juez de Ira. Inst. 1° Nom. Civ. Com. Conc. y Fam. Sec. N° 1, de la ciudad de Alta Gracia, en autos caratulados "HOYOS, PEDRO AGUSTIN C/ SUCESORES DE SR. MEADE, RAMON-ORDINARIO - Expte 304138", cita y emplaza a los sucesores de RAMON D. MEADE, los señores María Elisa Meade de Olmos, Luisa Eugenia Meade de Onofri, Juan Angel Meade, Oscar Martín Meade Alfredo Ernesto Salvador Meade Ernestina Rosa Meade de Davison y a los sucesores de Ramón David Meade todos demandados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Firmado: Vigilanti, Graciela M. - Juez de Ira Inst. / Reyes, Alejandro D. - Sec.

5 días - 1039 - 20/2/2014 - \$ 227,50

El Sr. WALTER FABIAN FRECHERO, DNI 20.585.930, con domicilio real en calle Av. Del Libertador esquina San José, de la ciudad de Leones, provincia de Córdoba, transfiere a la Sra. Vanesa Gabriela Zabala, DNI 32.477.049 Carlos, con domicilio real en calle Alberdi 859 de la ciudad de Leones, provincia de Córdoba, el fondo de comercio rubro farmacia con denominación "Farmacia Loinas" sito en calle Beiró 334 de la ciudad de Marcos Juárez. Reclamo de ley en los términos previstos por ley 11.867 en calle Av. Del Libertador 630, ciudad de Leones, Provincia de Córdoba. República Argentina.

5 días - 1112 - 20/2/2014 - \$ 451.-

CORDOBA. POLIANSKY PATRICIA LAURA, DNI 21.062.090, domiciliada en Esmeralda 500, Alta Gracia, transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacia, Perfumería, Kiosco y Accesorios, denominado "FARMACIA YRIGOYEN" sito en Av. Hipólito Yrigoyen 1196, Alta Gracia, A FAVOR DE:

PUSSETTO CHRISTELLE JEMIFER, DNI N° 33.501.607, domiciliada en Sold. Giraud 46, Hernando. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo, personas y empleados. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós 477,8° "A", Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - 903 - 19/2/2014 - \$ 630

Córdoba, Vendedor: LIN QUAN, CUIT 23-94019209-9, domicilio Mendoza 237 9° F, Cba. Comprador: "SUPER ESTRELLA SRL", CUIT 30-71434986-0, domicilio: Caseros 651 Planta Baja E, Cba. Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Supermercado Colón ubicado en Av. Colón 1146/1154, Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Contador público Héctor Ayala, Valladolid 1662 B° Maipú, Cba. Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

5 días - 883 - 19/2/2014 - \$ 273

Córdoba, Vendedor: LIN QUAN, CUIT 23-94019209-9, domicilio Mendoza 2379° F, Cba. Comprador: "SUPER PRECIOS SRL", CUIT 30-71435376-0, domicilio: Caseros 651 Planta Baja E, Cba. Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Supermercado Calasanz ubicado en San José de Calasanz 364, Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Contador público Héctor Ayala, Valladolid 1662 B° Maipú, Cba. Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

5 días - 882 - 19/2/2014 - \$ 273